

**REGLAMENTO DE
CONDECORACIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DE MACUL.**

SANTIAGO, 30/08/2024

REGLAMENTO Nº: 00008/2024

VISTO:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2737, de fecha 19.10.2017, que fija el Texto Refundido del Reglamento de Condecoración de la Municipalidad de Macul;

CONSIDERANDO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

2.- Que, tomando en cuenta que las modificaciones propuestas en el Reglamento vigente, fueron presentadas y discutidas en Comisión de Gobierno Interior del Concejo Municipal, los días 20 y 27 de agosto, del presente año;

2.- Lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Nº 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en virtud del cual deben decidirse en un solo acto todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo;

DECRETO

MODIFICASE:

Los siguientes artículos del Reglamento de Condecoración de la Municipalidad de Macul:

Artículo 2º:

- Donde dice "La Condecoración Municipalidad de Macul consta de cuatro grados y sus correspondientes subgrados, de acuerdo a la distribución contemplada en los artículos siguientes."
- Debe decir "La Condecoración Municipalidad de Macul consta de cinco grados y sus correspondientes subgrados, de acuerdo a la distribución contemplada en los artículos siguientes."

Artículo 3º:

- Donde dice "Grado de **HIJO ILUSTRE**:

Son **HIJOS ILUSTRES**: Toda persona natural nacida en el territorio de la comuna de Macul que reúna los méritos para distinguirlos como tal, por su participación sobresaliente en el desarrollo de las artes, la política, el deporte, la salud, las ciencias, la cultura y/o el desarrollo espiritual o local, sea a nivel comunal, nacional o internacional.

Asimismo, podrá otorgarse el grado de **HIJO ILUSTRE** a toda persona que haya ejercido el cargo de Presidente de la República, Presidente del Senado o Presidente de la Corte Suprema y que, en el ejercicio de su función, haya comprometido especialmente la gratitud de la comuna de Macul.

La distinción de **HIJO ILUSTRE**, consistirá en la entrega de una medalla dorada con forma de estrella, circundada por dos ramas de laurel calado, con la insignia municipal al centro y bajo éste la frase “HIJO ILUSTRE DE MACUL”, cinta beige y pasacinta dorado, y un pergamino conteniendo el Decreto que lo otorgue.

Toda distinción en esta especie deberá otorgarse mediante Decreto Alcaldicio.”

- Debe decir “Grado de **VECINO ILUSTRE**:

Son **VECINOS ILUSTRES**: Toda persona natural que resida o ejerza su profesión u oficio en el territorio de la comuna de Macul que reúna los méritos para distinguirlos como tal, por su participación sobresaliente en el desarrollo de las artes, la política, el deporte, la salud, las ciencias, la cultura y/o el desarrollo espiritual o local, sea a nivel comunal, nacional o internacional.

Se podrá otorgar también el grado de **VECINO ILUSTRE**, a todas aquellas personas que hubiesen ocupado cargos en cualquier organismo comunitario o institución de Macul y, en cuya gestión o mandato hayan demostrado un gran espíritu de servicio público y comunitario, el que se refleje en obras y hechos concretos en favor de su institución o de la comunidad en general.

La distinción de **VECINO ILUSTRE**, consistirá en la entrega de una medalla dorada con forma de estrella, circundada por dos ramas de laurel calado, con la insignia municipal al centro y bajo éste la frase “VECINO ILUSTRE DE MACUL”, cinta beige y pasacinta dorado, y un pergamino conteniendo el Decreto que lo otorgue.

Toda distinción en esta especie deberá otorgarse mediante Decreto Alcaldicio.”

Artículo 4°:

Incorpórese un nuevo texto: “**ARTÍCULO 4°**: Grado de **CIUDADANO ILUSTRE**

Son **CIUDADANOS ILUSTRES**, toda persona natural que reúna los méritos para distinguirlos como tal, por su participación sobresaliente en el desarrollo de las artes, la política, el deporte, la salud, las ciencias, la cultura y/o el desarrollo espiritual o local, sea a nivel comunal, nacional o internacional.

Asimismo, podrá otorgarse el grado de **CIUDADANO ILUSTRE** a toda persona que haya ejercido el cargo de Presidente de la República, Presidente del Senado o Presidente de la Corte Suprema y que, en el ejercicio de su función, haya comprometido especialmente la gratitud de la comuna de Macul.

La distinción de **CIUDADANO ILUSTRE**, consistirá en la entrega de una medalla dorada con forma de estrella, circundada por dos ramas de laurel calado, con la insignia municipal al centro y bajo éste la frase “CIUDADANO ILUSTRE DE MACUL”, cinta tricolor y pasacinta dorado, y un pergamino conteniendo el Decreto que lo otorgue.

Toda distinción en esta especie deberá otorgarse mediante Decreto Alcaldicio.”

A su vez, el actual Artículo 4°, pasará a ser un nuevo artículo 5°.

Artículo 6°:

Suprímase la letra a)

Incorpórese un nuevo Título II, con un artículo 8°, que indicará lo siguiente “**ARTÍCULO 8°**: Cualquiera de las condecoraciones anteriores, se podrán entregar de manera póstuma, reconociendo a aquellas personas que, durante su vida, hayan aportado en el desarrollo de nuestra comuna, en áreas relacionadas con las artes, la política, el deporte, la salud, las ciencias, la cultura y/o el desarrollo espiritual o local, sea a nivel comunal, nacional o internacional. Se otorgará el premio respectivo, a un familiar o un representante del condecorado.

El procedimiento, el reconocimiento y fundamentación, será la misma que se aplique a las demás condecoraciones que regula el presente Reglamento.”

Artículo 8° actual:

- Donde dice: “El otorgamiento de la Condecoración Municipalidad de Macul en su grado de Hijo Ilustre o Institución Ilustre, así como las demás distinciones, requerirán del acuerdo de la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala.”
- Debe decir: “El otorgamiento de la Condecoración Municipalidad de Macul en su grado de Vecino o Ciudadano Ilustre o Institución Ilustre, así como las demás distinciones, requerirán del acuerdo de la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala.”

APRUEBESE:

El siguiente Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del **REGLAMENTO DE CONDECORACIÓN “MUNICIPALIDAD DE MACUL”**:

TITULO I

PARTE GENERAL

ARTÍCULO 1°: La Condecoración Municipalidad de Macul tiene por objeto estimular y premiar la actuación destacada de ciudadanos, vecinos o instituciones, a favor del progreso, el desarrollo y/o el conocimiento de la comuna de Macul.

ARTÍCULO 2°: La Condecoración Municipalidad de Macul consta de cinco grados y sus correspondientes subgrados, de acuerdo a la distribución contemplada en los artículos siguientes.

ARTÍCULO 3°: Grado de **VECINO ILUSTRE**:

Son **VECINOS ILUSTRES**: Toda persona natural que resida o ejerza su profesión u oficio en el territorio de la comuna de Macul que reúna los méritos para distinguirlos como tal, por su participación sobresaliente en el desarrollo de las artes, la política, el deporte, la salud, las ciencias, la cultura y/o el desarrollo espiritual o local, sea a nivel comunal, nacional o internacional.

Se podrá otorgar también el grado de **VECINO ILUSTRE**, a todas aquellas personas que hubiesen ocupado cargos en cualquier organismo comunitario o institución de Macul y, en cuya gestión o mandato hayan demostrado un gran espíritu de servicio público y comunitario, el que se refleje en obras y hechos concretos en favor de su institución o de la comunidad en general.

La distinción de **VECINO ILUSTRE**, consistirá en la entrega de una medalla dorada con forma de estrella, circundada por dos ramas de laurel calado, con la insignia municipal al centro y bajo éste la frase “VECINO ILUSTRE DE MACUL”, cinta beige y pasacinta dorado, y un pergamino conteniendo el Decreto que lo otorgue.

Toda distinción en esta especie deberá otorgarse mediante Decreto Alcaldicio.

ARTÍCULO 4°: Grado de **CIUDADANO ILUSTRE**

Son **CIUDADANOS ILUSTRES**, toda persona natural que reúna los méritos para distinguirlos como tal, por su participación sobresaliente en el desarrollo de las artes, la política, el deporte, la salud, las ciencias, la cultura y/o el desarrollo espiritual o local, sea a nivel comunal, nacional o internacional.

Asimismo, podrá otorgarse el grado de **CIUDADANO ILUSTRE** a toda persona que haya ejercido el cargo de Presidente de la República, Presidente del Senado o Presidente de la Corte Suprema y que, en el ejercicio de su función, haya comprometido especialmente la gratitud de la comuna de Macul.

La distinción de **CIUDADANO ILUSTRE**, consistirá en la entrega de una medalla dorada con forma de estrella, circundada por dos ramas de laurel calado, con la insignia municipal al centro y bajo éste la frase “CIUDADANO ILUSTRE DE MACUL”, cinta tricolor y pasacinta dorado, y un pergamino conteniendo el Decreto que lo otorgue.

Toda distinción en esta especie deberá otorgarse mediante Decreto Alcaldicio.

ARTÍCULO 5°: Grado de **INSTITUCIÓN ILUSTRE**:

Son **INSTITUCIONES ILUSTRES**: Toda persona jurídica o agrupación de personas naturales con trayectoria grupal, con domicilio o sucursal en la comuna, que reúna los méritos para distinguirlos

como tal, por su participación sobresaliente en el desarrollo de las artes, la política, la empresa, el deporte, la salud, las ciencias, la cultura y/o el desarrollo espiritual o local, sea a nivel comunal, nacional o internacional.

La distinción **INSTITUCIÓN ILUSTRE**, consistirá en la entrega de una medalla dorada en forma de estrella, circundada por dos ramas de laurel calado, con la insignia municipal al centro y bajo éste la frase “INSTITUCIÓN ILUSTRE DE MACUL”, cinta beige y pasacinta dorado, y un pergamino conteniendo el Decreto que lo otorgue.

Toda distinción en esta especie deberá otorgarse mediante Decreto Alcaldicio.

ARTÍCULO 6°: Grado de **VISITA ILUSTRE:**

Son **VISITAS ILUSTRES**: Las personas nacional o internacionalmente relevantes en distintos ámbitos del quehacer nacional e internacional.

La distinción **VISITA ILUSTRE**, consistirá en la entrega de un Galvano que contendrá el Escudo de Armas de la comuna en relieve y una placa que señale la calidad del reconocimiento.

Toda distinción en esta especie deberá otorgarse mediante Decreto Alcaldicio.

ARTÍCULO 7°: Grado de **SERVICIOS DISTINGUIDOS:**

Este grado de la Condecoración Municipal se otorgará a todos los ciudadanos y/o vecinos que a través de su trabajo o actividad hayan favorecido directamente a la comuna y a sus habitantes, en cualquiera de los campos del quehacer local, o hayan entregado parte de su vida a la investigación, conocimiento y/o divulgación de la historia, valores y demás hechos relevantes de la vida comunal. Con los siguientes subgrados:

a) Al Mérito Docente: Se otorgará a todos aquellos profesores que hayan cumplido 25 años de labor docente en algún o algunos de los establecimientos educacionales de la comuna, o por alguna acción relevante en el ejercicio de sus funciones, y que merezca ser destacada y estimulada.

b) Al Mérito Docente “JUAN GÓMEZ MILLAS”: Se otorgará este reconocimiento a los profesores que hayan prestado servicios en el sector público, en la formación de educadores o en la investigación y fomento de la lengua castellana, que hayan contribuido con su trabajo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación en el país.

c) Al Mérito Cultural: Se otorgará a todos aquellos vecinos que hayan dedicado parte importante de su vida y de sus esfuerzos a estimular y promover la actividad cultural en la Comuna, a través de sus distintas manifestaciones.

d) Al Mérito Funcionario: Se otorgará a aquellos funcionarios que se hayan distinguido en el desempeño de su labor, por su identidad con el Servicio, por su espíritu de servicio público y por su relación en el ámbito funcionario y con los vecinos de la comuna.

f) Al Mérito Escolar: Se otorgará todos los años al mejor alumno egresado de la enseñanza media y que reúna en esta calidad tanto las mejores condiciones intelectuales como morales que lo hagan acreedor de esta Condecoración.

La Condecoración Municipal en su grado de **SERVICIOS DISTINGUIDOS** consistirá en una medalla plateada con forma de estrella, circundada por dos ramas de laurel calado, con la insignia municipal al centro, cinta roja y pasacinta plateado, y un diploma referido al Servicio Distinguido por el cual se la otorga, firmado por el Alcalde y el Secretario Municipal.

Toda distinción en esta especie deberá otorgarse mediante Decreto Alcaldicio.

TITULO II

DE LAS CONDECORACIONES PÓSTUMAS

ARTÍCULO 8°: Cualquiera de las condecoraciones anteriores, se podrán entregar de manera póstuma, reconociendo a aquellas personas que, durante su vida, hayan aportado en el desarrollo de nuestra comuna, en áreas relacionadas con las artes, la política, el deporte, la

salud, las ciencias, la cultura y/o el desarrollo espiritual o local, sea a nivel comunal, nacional o internacional. Se otorgará el premio respectivo, a un familiar o un representante del condecorado.

El procedimiento, el reconocimiento y fundamentación, será la misma que se aplique a las demás condecoraciones que regula el presente Reglamento.

TITULO III

DE LA PROPOSICIÓN Y OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES

ARTÍCULO 9°: Será facultad exclusiva del Alcalde proponer al Honorable Concejo Municipal, por escrito y en carácter de reservado, la persona o entidades que, a su juicio, ameriten ser honrados con las distinciones a que se refiere el presente reglamento.

El Concejo Municipal designará una comisión ad-hoc para el acopio y estudio de los antecedentes, méritos y justificativos para la concesión del honor. La presidencia de dicha comisión será resuelta mediante sorteo entre los Concejales. La comisión deberá entregar un informe por escrito que contenga sus conclusiones.

ARTÍCULO 10°: El otorgamiento de la Condecoración Municipalidad de Macul en su grado de Vecino o Ciudadano Ilustre o Institución Ilustre, así como las demás distinciones, requerirán del acuerdo de la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala.

Tanto la propuesta de honrar a personas naturales como jurídicas de alguno de los títulos señalados en este Reglamento, como los antecedentes tenidos en vista por la Comisión y el Concejo, se mantendrán en carácter de reservados, de manera de no afectar la honra de los nombres propuestos.

TITULO IV

DEL REGISTRO DE DISTINCIONES

ARTÍCULO 11°: La Ilustre Municipalidad de Macul llevará un registro especial denominado "Registro Condecoración Municipalidad de Macul", que tendrá el carácter de público y se encontrará a cargo de la Secretaría Municipal, en el que se inscribirán el nombre y demás datos pertinentes de la persona que sea objeto de la distinción y la fecha de su otorgamiento.

Cualquier persona podrá requerir que se inscriba en el Registro de Condecoración Municipalidad de Macul a las personas o entidades a quienes se haya otorgado, en años anteriores, reconocimientos similares a los establecidos en el presente Reglamento.

TITULO V

TITULO FINAL

ARTÍCULO 12°: Todas las distinciones a que hace referencia este Reglamento tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que, por tanto, otorguen ningún derecho administrativo, ni de carácter patrimonial a los distinguidos.

DÉJESE SIN EFECTO:

El Decreto Alcaldicio N° 2.737, de fecha 19 de octubre de 2017.

PROCÉDASE:

A la publicación del presente Reglamento en la página Web del Municipio por la Dirección de Informática y Tecnología de las Comunicaciones y por la Oficina de Transparencia Municipal, en

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



GONZALO MONTOYA RIQUELME
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Macul

GMR/EBS/CEO

Distribución:

Alcaldia
Administración Municipal
Seguridad Humana
DGRD
Dirección de Administración y Servicios Generales
Adquisiciones
Recursos Humanos
SERVICIOS GENERALES
Dirección de Control
Dirección de Desarrollo Comunitario
Complejo espacio Macul
Complejo Iván Zamorano
Complejo Violeta Parra
Cultura
Departamento laboral
Otec municipal
Departamento social
Programa familias
Deportes
DIES
Higiene Ambiental
Inclusión y DDHH
Organizaciones comunitarias
Programas Sociales
coordinadora OPD
Secretaría Centro de la mujer
Vivienda
Dirección de Finanzas
DEPARTAMENTO DE RENTAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
SECCIÓN DE CONVENIO Y COBRANZAS
DPTO DE FINANZAS
SECCION DE CONCILIACIONES BANCARIAS
SECCION DE CONTABILIDAD
SECCION DE PRESUPUESTO
SECCIÓN DE INSPECCIÓN
Dirección de Informática y Tec. De las Comunicaciones
Departamento de Desarrollo y Seguridad
Departamento de Operaciones
Departamento de Telefonía
Departamento Web y Medios Audio visuales
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Departamento de Gestión Ambiental y Sustentabilidad

Dirección de Obras Municipales
ATENCIÓN DE PÚBLICO
EDIFICACIÓN
EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
FISCALIZACIÓN DE OBRAS
OFICINA CONVENIO MUNICIPAL SII
UNIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN
URBANISMO
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Estudios e Ingeniería
Gestión Interna
LICENCIAS DE CONDUCIR
PERMISOS DE CIRCULACION
Registro Comunal
Dirección Jurídica
Gabinete
Comunicaciones
Secretaría Comunal De Planificación
Asesoría Urbana
Gestion y Control Licitaciones
Secretaría Municipal
Oficina de Organizaciones Comunitarias
Oficina de Partes
Juzgado de Policía Local
GONZALO MONTOYA RIQUELME alcalde ilustre municipalidad de macul
Edith Valdés Morales administrativa alcaldía
Ingrid Gallardo Lizana administrativa alcaldia
ROSE MARIE ALBORNOZ OLMEDO profesional alcaldia alcaldia
ANDRES URZUA CORVALAN administrador municipal administración municipal
ALAN GONZALO GUTIERREZ VERA profesionales administración municipal
Armando Carmona Aguilar profesionales administración municipal
Bernarda Martínez Parra administrativo administración municipal
Felipe Eduardo Zaldivia Fuenzalida administrativo administración municipal
Johanna Loreto Palacios Albornoz secretaria administración municipal
LUIS EMILIO BOBADILLA COFRE profesionales administración municipal
Matías Cornejo Gómez encargado de transparencia administración municipal
RAFAEL ARAVENA MAULEN profesionales administración municipal
CARLOS PEREZ CARVAJAL director seguridad humana
CARLOS PEREZ CARVAJAL técnico seguridad humana
ISABEL YAÑEZ DURAN secretaria seguridad humana
JOSELINE MONTECINO NEIRA técnico seguridad humana
MARIA ARANEDA MIRANDA profesional seguridad humana
Valentina Miranda Astudillo profesional seguridad humana
RUBEN VALENZUELA FUICA director (s) dgrd
Juan Gallardo Torres area operaciones dgrd
Yanina Gallardo Gallardo secretaria dgrd
YURI RIVERA RIVERA coordinador dgrd
CAROLINA VELASQUEZ CHACON directora dirección de administración y servicios
generales
CAROLINA ANGELICA LAMPEREIN ORELLANA secretaria dirección de
administración y servicios generales
RODRIGO ANDRÉS MORALES POLANCO encargado adquisiciones
ALEJANDRA FABIOLA CARCAMO ROMERO analista de compra adquisiciones
FLORENCIA POBLETE LEROY comprador adquisiciones
HUGO HERNAN FUENTES ACEVEDO comprador adquisiciones
JAIME LIZAMA LOPEZ administrativo adquisiciones
Matías Javier Godoy Henríquez bodeguero adquisiciones
PEDRO HERIBERTO OLIVARES PALOMINOS analista de compra adquisiciones
RICARDO MOISES PAVEZ AVENDAÑO encargado de bodega adquisiciones
RODRIGO ANDRÉS MORALES POLANCO analista de compra (s) adquisiciones
TERESA GLADYS MARQUEZ BARRIA analista de compra adquisiciones
Roberto Rodrigo Albornoz Meza jefe departamento recursos humanos
BIANCA LORETO ARGANDOÑA GUTIERREZ profesional de apoyo recursos
humanos
Daniela Moya Marambio prevencionista de riesgos recursos humanos
GENESIS FRANCISCA PINO MANCILLA administrativo recursos humanos
GIOVANNI FERNANDO TORRES NUÑEZ remuneraciones recursos humanos
JAVIERA ANDREA MANRIQUEZ AVALOS profesional de apoyo recursos humanos
JEANNETTE DEL CARMEN NAVIA BALCAZAR profesional de apoyo recursos

humanos
JONATHAN DAVID YAÑEZ GONZALEZ administrativo recursos humanos
MARIA CARVAJAL VARGAS administrativo recursos humanos
Maria Ignacia Caceres Ramírez profesional de apoyo recursos humanos
MARIA JOSE MEYER GAMBOA administrativo recursos humanos
MARIA SOLEDAD HERMOSILLA ARACENA remuneraciones recursos humanos
NORA ELIZABETH CAIPILLAN OYARZUN remuneraciones recursos humanos
ROLANDO CORNEJO CORNEJO tecnico recursos humanos
YASNA ALEJANDRA MAURRO GAMBOA administrativo recursos humanos
MIGUEL ANGEL BENAVENTE HUENULEF jefe departamento servicios generales
DANIEL EDUARDO PERALTA ORELLANA encargado de inventario servicios
generales
Debora Patricia DURAN Duran administrativa inventario servicios generales
Debora Patricia DURAN Duran administrativa servicios generales
MAURICIO SARIEGO ALBORNOZ encargado de transporte y movilización servicios
generales
SANDRA JACQUELINE MUÑOZ POBLETE secretaria servicios generales
SERGIO ROA BASCUÑAN director de control dirección de control
CRISTIAN CASTILLO CASTILLO administrativo dirección de control
ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control
HUGO VALENZUELA CRUZ profesional dirección de control
MARIA FERNANDA BETANCOURT ZAPATA honorarios dirección de control
MARUXA FIGUEROA VALVERDE tecnico dirección de control
MILENA ALMARZA CERDA profesional dirección de control
NICOLE REYES SAAVEDRA técnico dirección de control
PATRICIA OLGUIN MORALES honorarios dirección de control
RAFAEL PETIT NIECHI profesional dirección de control
Gabriel Salvador Monsalve León director dirección de desarrollo comunitario
Camila Andrea Antonucci Bustamante profesional de apoyo dirección de desarrollo
comunitario
CAMILA CONSTANZA CORTES STYLES profesional unidad de control y
planificación dirección de desarrollo comunitario
CARLA CAMBRANO MARTINEZ técnico de apoyo y administrativo dirección de
desarrollo comunitario
GLADYS CONTRERAS CONTRERAS administrativo dirección de desarrollo
comunitario
HECTOR ROBINSON SOTO GALLARDO administrativo dirección de desarrollo
comunitario
Jimena González Ferreiro administrativo dirección de desarrollo comunitario
JOHNY PEREZ VIDAL profesional de apoyo dirección de desarrollo comunitario
JOHNY PEREZ VIDAL profesional unidad de control y planificación dirección de
desarrollo comunitario
KARINA ESQUIVEL ARROS profesional unidad de control y planificación dirección de
desarrollo comunitario
KARLA REYES LOPEZ profesional de apoyo dirección de desarrollo comunitario
MARCO HERNANDEZ MARIÁNGEL profesional de apoyo dirección de desarrollo
comunitario
PATRICIA PAREDES GUERRA secretaria dirección desarrollo comunitario dirección
de desarrollo comunitario
PAUL VIVANCO ASTORGA encargado unidad de control y planificación dirección de
desarrollo comunitario
CHRISTOPHER ARENAS MUÑOZ encargado recinto deportivo complejo espacio
macul
CONSUELO IGLESIS MAC LEAN profesional de apoyo complejo espacio macul
GISELLE SAAVEDRA LAGUNAS coordinad@r complejo espacio macul
WLADIMIR JELDES RIVEROS encargado recinto deportivo complejo iván zamorano
GISELLE SAAVEDRA LAGUNAS encargada recinto deportivo complejo violeta parra
GERARDO BALBOA VALENZUELA encargado comunal cultura
CHRISTOPHER ARENAS MUÑOZ gestor territorial cultura
CLAUDIA LAIDLOW ORTEGA administrativo cultura
FRANCISCA ANDREWS CARRASCO gestor cultural cultura
GISELA ANGELA MORENO CARCAMO funcionario cultura
CARMEN GLORIA GONZALEZ AGUAYO jefe de departamento laboral departamento
laboral
Adriana Ortíz Epulef administrativa departamento laboral
DANITZA BELEN RODRIGUEZ HENRIQUEZ profesional ejecutiva omil departamento
laboral
GUILLERMO MANUEL ZUÑIGA GUERRA ejecutivo empresas omil departamento
laboral

NANCY FABIOLA QUIROGA RAMOS encargada de fomento
productivo departamento laboral
PINOTTO OSCAR PERONA MONTANO administrativo de fomento
productivo departamento laboral
OLGA KATHERINE HERRERA ESPINOZA profesional ejecutiva omil departamento
laboral
ROSE MARIE ALBORNOZ OLMEDO profesional ejecutiva omil departamento laboral
SILVIA IRENE VILLALOBOS PINCHEIRA profesional de apoyo departamento laboral
JUAN CARLOS JARA PINO jefe de departamento otec municipal
FERNANDO EDUARDO RUIZ GONZALEZ relator escuela municipal de peluquería y
belleza integral otec municipal
JOVITA MARIA ESCOBAR VIDAL asistente operativa escuela municipal de corte y
confección otec municipal
JUVENAL ALEJANDRO LEON SILVA auditor otec municipal otec municipal
MIRTA CATRÍAO RUPERTU relator escuela municipal de corte y confección otec
municipal
SCARLET YANARA PUGA BUCAREY profesional de inclusión laboral otec
municipal
XIMENA ALEJANDRA IBARRA MATURANA coordinadora otec otec municipal
NUBIA GAJARDO BUENO jefe de departamento departamento social
ALAIN CHAPIRO CATRIL funcionario suf/sap departamento social
ÁNGELA NAVARRO CESANI asistente social departamento social
BRAHAYANA ARANCIBIA GUERRA asistente social departamento social
CATALINA PALMA LAGOS secretaria departamento social
ESPERANZA MARIA DE LOS ANGELES MEDINA MUÑOZ asistente
social departamento social
ESTER JORQUERA VARGAS auxiliar departamento social
ESTER URRUTIA OYANEDEL asistente social departamento social
GERALDINE PÉREZ DURÁN asistente social departamento social
LORENA GUZMAN BURGOS asistente social encargada de subsidios departamento
social
PAOLA CASAS-CORDERO CARRASCO administrativo departamento social
ROBERTO VARGAS SAA apoyo administrativo departamento social
ZAIRA ROJAS PEDREROS asistente social departamento social
CLAUDIA MENARES VALENZUELA jefe programa familias juif programa familias
ENRIETTA OLIVARES MANRÍQUEZ apoyo familiar integral programa familias
MARCELA CANDIA SILVA apoyo familiar integral programa familias
MARÍA JOSÉ NOVOA NOVOA apoyo familiar integral programa familias
MARTÍN OLAZABAL JIMENEZ apoyo familiar gestor sociocomunitario programa
familias
PAMELA SANDOVAL MARCHANT apoyo familiar integral programa familias
PRISCILA PASMIÑO DÍAZ apoyo familiar integral programa familias
ROSA MADARIAGA SAAVEDRA apoyo familiar integral programa familias
VIVIANA ACEVEDO VERGARA apoyo familiar integral programa familias
ALEX WHITELEY BRICEÑO encargado de departamento deportes
GLORIA FAUNDEZ MAGNER administrativo deportes
LUIS DIAZ MUÑOZ coordinador de talleres deportes
NICOLAS ARAYA CHACANA administrativo deportes
RAMON AVILA FRITZ administrativo deportes
LORENA GUZMAN BURGOS jefe departamento ies dies
CAMILA DENNISSE SEPULVEDA VALENZUELA apoyo encargado comunal rsh
gestión rsh dies
JAVIERA GALLARDO VEDUGO apoyo encargado comunal rsh convenio e
información social dies
JOSE AICON FERNANDEZ apoyo encargado comunal rsh convenio e información
social dies
KARLA VILLEGAS DÍAZ apoyo encargado comunal rsh atención de caso dies
MARCELO OSSANDON CAÑAS apoyo encargado comunal rsh atención de
caso dies
MARIA ARAVENA AHUMADA atención de casos gestión rsh dies
NANCY GAETE VERDUGO apoyo encargado comunal rsh gestión rsh dies
PAOLA SOTO ALVAREZ atención de casos convenio e información social dies
SERGIO ASTUDILLO ROBLES apoyo encargado comunal rsh convenio e
información social dies
SUSANA CHANDIA GAETE apoyo encargado comunal rsh convenio e información
social dies
TOMAS GONZALEZ MIRANDA apoyo encargado comunal rsh atención de caso dies
Yael ALVARADO AGUILERA atención de casos convenio e información social dies
Yael ALVARADO AGUILERA atención de casos gestión rsh dies

GONZALO ORTIZ LARA encargado higiene ambiental
IRENE ORMEÑO PEÑALOZA secretaria higiene ambiental
LUIS CAZAUX OLIVARES funcionario higiene ambiental
ALEXANDER IMAÑA HERRERA coordinador de departamento (s) inclusión y ddhh
ALEXANDER IMAÑA HERRERA programa diversidad sexual inclusión y ddhh
Ariel Andrea Cordero Montenegro programa diversidad sexual inclusión y ddhh
Claudia Andrea Ruz Rothen coordinadora programa discapacidad inclusión y ddhh
PAOLA CASAS-CORDERO CARRASCO profesional de apoyo programa
discapacidad inclusión y ddhh
EUGENIA YÁÑEZ NEIRA encargada programa migrantes inclusión y ddhh
DANIELA PEDREROS MONSALVE programa migrantes inclusión y ddhh
Karla Alondra Sepúlveda Inostroza programa diversidad sexual inclusión y ddhh
Jaime Lopez Muñoz encargado organizaciones comunitarias
DANNA LAGOS VERGARA profesional de apoyo oocc organizaciones comunitarias
David Castillo Palma territorial organizaciones comunitarias
ELIAS BRICEÑO OLGUIN territorial organizaciones comunitarias
ERIK YÁÑEZ CISTERNA profesional de apoyo oocc organizaciones comunitarias
Felipe Díaz Rojas territorial organizaciones comunitarias
GLADYS ESTER RIQUELME SANTELICES secretaria organizaciones comunitarias
IVAN PEREZ HERNANDEZ territorial condominios organizaciones comunitarias
MARIA ANGELA BRAVO NOVOA unidad de condominios en altura organizaciones
comunitarias
MAYRA ORTIZ GALAZ territorial organizaciones comunitarias
VERONICA LINARES OYARCE unidad de condominios en altura organizaciones
comunitarias
JOHNNY PEREZ VIDAL jefa de departamento programas sociales
ANDREA VERGARA RIVERO secretaria programas sociales
FELIPE PARADA MENDEZ oficina de la juventud programas sociales
FRANCISCO LABRA VILLAFÁÑE encargado programa senda previene programas
sociales
Gabriela Miranda Miranda coordinadora prog. centro de la mujer programas sociales
Héctor Torres Merino encargado oficina municipal de asuntos religiosos programas
sociales
Juana Luna Campillay coordinadora turismo social programas sociales
Luz María Espinoza Contreras encargada territorial o.p.d programas sociales
MACARENA IGNACIA MARTUFFI ALEGRIA encargada programa senda programas
sociales
MARIA JESUS AGUILAR SILVA encargada programa mujer programas sociales
CONNY STUARDO MALDONADO apoyo programa jefas de hogar (s) programas
sociales
CONNY STUARDO MALDONADO coordinadora programa mujeres jefas de
hogar programas sociales
Maritza Mateluna Lagos encargada(s) prog.jefas de hogar programas sociales
MIGUEL PAINEMAN MIRANDA encargado programa 4 a 7 programas sociales
Mireya Reinoso Bastías secretaria centro de la mujer programas sociales
ROSALIA VALENZUELA LAVADOS apoyo administrativo ciam programas sociales
SANDRA SEPULVEDA GUTIERREZ apoyo administrativo opd programas sociales
SYLVIA GARCIA CAMACHO encargada programa infancia programas sociales
Tamara Fredes Gutiérrez encargada oficina personas mayores y ciam programas
sociales
Jacqueline Castro Valdes encargada prog.vinculos programas sociales
LEYLA LUNA MEZA encargado red de proteccion al adulto mayor programas
sociales
Teresa Torres Perez funcionario programas sociales
Valentina Andrea Jorquera Toledo coordinadora chile crece contigo programas
sociales
Carol Sáez Hernández encargada opd coordinadora opd
Roxana Valenzuela Sepulveda funcionario coordinadora opd
INGRID KEILENDT NUÑEZ encargada de gestión de convenios programas
sociales secretaria centro de la mujer
CRISTINA CONSTANZA RAMIREZ GOMEZ jefe de departamento vivienda
ALEXISS RODRIGO MACHADO MILLÁN arquitecto vivienda
CARLOS OMAR CASTRO ALVEAR administrativo vivienda
INTI ELEODORO SALAMANCA FERNANDEZ funcionario vivienda
LEANDRO RODRIGO ECHEVERRIA SAEZ ingeniero constructor vivienda
MARIA CONSTANZA MATUS PEREZ trabajadora social depto. vivienda vivienda
PABLO ANDRES LEYTÓN PINO arquitecto vivienda
TANYA SANTA CRUZ RAYMOND arquitecta vivienda
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas

ERICA QUIROZ BUSTAMANTE administrativo dirección de finanzas
TERESA REBOLLEDO GALLEGOS apoyo profesional dirección de finanzas
CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas
Carlos Alfaro Moya honorario departamento de rentas
Clara Acuña Jara administrativo departamento de rentas
CLAUDIO BRAVO NOVOA honorario (s) departamento de rentas
Haydee Torres Henríquez auxiliar departamento de rentas
MAYRA ALEJANDRA INOSTROZA RUIZ administrativo departamento de rentas
PABLO MENDEZ AGUILAR administrativo departamento de rentas
SORAYA LAGOS ROMERO administrativo departamento de rentas
MARCO LANDSKRON TORO profesional departamento de tesorería
ALIDA VERÓNICA GONZALEZ TAPIA secretaria departamento de tesorería
ANA JOYAS OLIVARES administrativo departamento de tesorería
CAMILA ARAYA PERLOZ tecnico departamento de tesorería
CAMILA CASTILLO CASTILLO administrativo departamento de tesorería
EDUARDO ESPINOZA GAETE tecnico departamento de tesorería
GEMMA SANDOVAL PALMA administrativo departamento de tesorería
GUILLERMO CACERES SARABIA administrativo departamento de tesorería
JACQUELINE QUEZADA MEDINA administrativo departamento de tesorería
JORGE MUÑOZ ESPINOZA profesional sección de convenio y cobranzas
ALIDA VERÓNICA GONZALEZ TAPIA administrativo sección de convenio y cobranzas
CAROLINA VALDERRAMA JIMENEZ administrativo sección de convenio y cobranzas
DANIEL MATELUNA PRADENAS administrativo sección de convenio y cobranzas
LORENA DIAZ DIAZ administrativo sección de convenio y cobranzas
ELENA BUSTAMANTE VELIZ jefe de finanzas dpto de finanzas
CAROLINA ARAVENA BUSTAMANTE apoyo profesional finanzas dpto de finanzas
CATHERINA GONZALEZ MENAS profesional de apoyo dpto de finanzas
ERICA QUIROZ BUSTAMANTE tecnico dpto de finanzas
JORGE TORRES CASTILLO profesional de apoyo dpto de finanzas
MIGUEL CERDA FUENTES profesional dpto de finanzas
TERESA REBOLLEDO GALLEGOS tecnico dpto de finanzas
Luis Molina Molina profesional seccion de conciliaciones bancarias
VERONICA HERNANDEZ SAAVEDRA funcionario seccion de conciliaciones bancarias
RODRIGO CORREA REYES jefe de contabilidad seccion de contabilidad
ALEJANDRO CLAUDIO MORALES FIGUEROA ingresos y ajustes seccion de contabilidad
DANIA MORALES ORELLANA administrativo seccion de contabilidad
DANIA MORALES ORELLANA secretaria seccion de contabilidad
EDUARDO SEPULVEDA BOTELLO analista contable seccion de contabilidad
Guillermo Gallardo Jeldres analista contable seccion de contabilidad
NATALIA ALFARO ARANCIBIA bienes y apoyo en ingresos seccion de contabilidad
CARLOS RAMOS MARCHANT jefe seccion de presupuesto
KARLA VILLEGAS DÍAZ apoyo tecnico seccion de presupuesto
MICHEL ROJAS RAMIREZ tecnico seccion de presupuesto
JORGE TORRES CASTILLO sección de inspección (s) sección de inspección
ALFREDO DE LA COSTA BRAVO inspector sección de inspección
AUGUSTO LEAL TORRES inspector sección de inspección
CATHERINE QUIROZ MOSCOSO inspector sección de inspección
YUBERT VASQUEZ JAQUE inspector sección de inspección
NOE TORRES BUSTOS director dirección de informática y tec. de las comunicaciones
Catalina Lopez Cabello secretaria dirección de informática y tec. de las comunicaciones
LUIS CASTRO PARRA apoyo técnico transformación digital dirección de informática y tec. de las comunicaciones
HERMAN MUÑOZ AGUIRRE encargado de desarrollo y seguridad departamento de desarrollo y seguridad
DANIELA ZAMORA MONTECINOS prestador de servicios departamento de desarrollo y seguridad
JUAN ANTONIO VASQUEZ GUZMAN profesional departamento de desarrollo y seguridad
MAURICIO URRUTIA PEREZ jefe de operaciones departamento de operaciones
ANDRES CAFFI PIZARRO técnico departamento de operaciones
GUBIER CERDA MARTINEZ técnico departamento de operaciones
RODOLFO REYES CARVAJAL prestador de servicios departamento de operaciones

Rubens Gomez Colmenares prestador de servicios departamento de operaciones
GUBIER CERDA MARTINEZ jefe de telefonía departamento de telefonía
JUAN JEREZ JUDEL encargado del departamento de web y medios
audiovisuales departamento web y medios audio visuales
MARCO SASSI VILLEGAS prestador de servicios departamento web y medios audio
visuales
MIGUEL OSSES VIDAL director dirección de medio ambiente, aseo y ornato
CARLOS RIVERA BASAURE técnico dirección de medio ambiente, aseo y ornato
JORGE GALARCE VILLAR técnico dirección de medio ambiente, aseo y ornato
JORGE ANTONIO BRAGADO DE LA FUENTE profesional dirección de medio
ambiente, aseo y ornato
JUAN CARLOS MANRIQUEZ ROMAN profesional dirección de medio ambiente, aseo
y ornato
LEONOR OJEDA ROMERO jefa depto. gestión ambiental dmaos dirección de medio
ambiente, aseo y ornato
MARCELO MARTINEZ NOVOA técnico dirección de medio ambiente, aseo y ornato
Maria Ponce Alvarado secretaria dirección de medio ambiente, aseo y ornato
NIBALDO NAVARRETE RODRIGUEZ administrativo dirección de medio ambiente,
aseo y ornato
XIMENA GUERRERO PINTO técnico dirección de medio ambiente, aseo y ornato
XIMENA GUERRERO PINTO técnico dirección de medio ambiente, aseo y ornato
XIMENA GUERRERO PINTO tecnico dirección de medio ambiente, aseo y ornato
LEONOR OJEDA ROMERO jefa de departamento departamento de gestión ambiental
y sustentabilidad
CHRISTIAN GARIN BUSTAMANTE encargado de economia circular departamento de
gestión ambiental y sustentabilidad
CONSUELO IGLESIS MAC LEAN ecargada material educativo comunitario y
difusión departamento de gestión ambiental y sustentabilidad
ENRIQUE MENDEZ GONZÁLEZ arquitecto - urbanismo sostenible departamento de
gestión ambiental y sustentabilidad
IGNACIO VENEGAS CASTILLO encargado de programas y vinculación con eml
medio departamento de gestión ambiental y sustentabilidad
JOSCELYN PERON SANCHEZ encargada de arbolado urbano departamento de
gestión ambiental y sustentabilidad
MEYLING AEDO ROJAS tecnico departamento de gestión ambiental y
sustentabilidad
NATALIE OSES NORAMBUENA encargada huertos orgánicos y apoyo economía
circular departamento de gestión ambiental y sustentabilidad
OSCAR JORQUERA ROVAÑO gestor de residuos orgánicos y apoyo técnico
economia circular departamento de gestión ambiental y sustentabilidad
SERGIO ACEVEDO PEREZ encargado de educación ambiental departamento de
gestión ambiental y sustentabilidad
SYLVIA GARCIA CAMACHO profesional departamento de gestión ambiental y
sustentabilidad
XIMENA GUERRERO PINTO técnico gestión ambiental y
sustentabilidad departamento de gestión ambiental y sustentabilidad
KATYA ALMENDRAS RIVERA directora dirección de obras municipales
CECILIA BARRERA NUÑEZ of partes dirección de obras municipales
ELIZABETH ARAMAYO ARENAS secretaria dirección de obras municipales
SANDRA LIOI CAMPO secretaria dirección de obras municipales
LORENA TAPIA MUÑOZ profesional atención de público
MARITZA VIDAL LIBIOT edificación edificación
ALEJANDRA ARANEDA TOLEDO ocm sii - arq. dom edificación
ANA MAASS SILVA revisor edificación
CAMILA VIDAL ARMIJO revisor edificación
IBENA MIROSEVIC VERDUGO revisor edificación
JAVIER GONZALEZ CARVAJAL arquitecto revisor edificación
KARIN MENZEL READI arquitecto revisor edificación
MARGARITA CATALAN RAMOS secretaria edificación
PALOMA MONTENEGRO RAMIREZ revisor edificación
RAUL OLGUIN VALENZUELA revisor edificación
VICTOR GUTIERREZ NUÑEZ revisor edificación
EDUARDO CAMPOS MORAGA jefe edificación y construcción
ELIZABETH ARAMAYO ARENAS secretaria edificación y construcción
Fernando Allende Silva ito edificación y construcción
FRANCISCO LÓPEZ ZÚÑIGA técnico edificación y construcción
GABRIELA NARANJO ROCOHANO profesional edificación y construcción
GONZALO GUTIERREZ VALENZUELA profesional edificación y construcción
HERNAN DONOSO SALINAS ito edificación y construcción

JOSE SARAVIA SEPULVEDA ito edificación y construcción
LORENA TAPIA MUÑOZ profesional edificación y construcción
PAUL ROZAS ACEVEDO profesional edificación y construcción
RENE MONDACA MOYA administrativo edificación y construcción
SALOMON DIBAN GARATE ito edificación y construcción
Sonia Marambio Rodríguez ito edificación y construcción
DAVID FERNANDEZ RIVERA fiscalización de obras fiscalización de obras
CAROLINA CORRAL VIVEROS profesional fiscalización de obras
CRISTIAN SOLIS CORNEJO profesional fiscalización de obras
Gladys del Carmen Berríos Araneda secretaria fiscalización de obras
HECTOR BECERRA RAMOS profesional fiscalización de obras
MARCELO PONCE CASTILLO profesional fiscalización de obras
JAIME SANCHEZ MOREIRA profesional oficina convenio municipal sii
JESSICA CARREÑO CARO tecnico oficina convenio municipal sii
SOLANGE LUCERO BARRIOS jefa unidad técnica y gestión
CARLOS RAIN LAINO administrativo unidad técnica y gestión
JAIME AGUILAR TENORIO auxiliar unidad técnica y gestión
JESSICA CARABANTES ORELLANA profesional unidad técnica y gestión
Juan Gallardo Torres administrativo unidad técnica y gestión
MICHAEL MEDEL REYES auxiliar unidad técnica y gestión
Monica Espinoza Diaz personal de apoyo unidad técnica y gestión
CAROLINA MARAMBIO RODRIGUEZ jefa urbanismo
FABIAN PEREZ HERNANDEZ profesional urbanismo
GINA ALVAREZ GONZALEZ secretaria urbanismo
LUTGARDO GATICA ALTAMIRANO tecnico urbanismo
Manuel Cabezas González profesional urbanismo
RUBEN VALENZUELA FUICA director dirección de tránsito y transporte público
ANDREA VERGARA RIVERO secretaria dirección de tránsito y transporte público
LIZET PAVEZ BARRERA secretaria dirección de tránsito y transporte público
Daniel Contreras Quintana encargado estudios e ingeniería
ADRIANA TORO SILVA administrativo estudios e ingeniería
ANDRES EDUARDO PASCAL ALLENDE administrativo estudios e ingeniería
Daniel Contreras Quintana ingeniero en transporte y tránsito estudios e ingeniería
MARCELO NAVAS ULLOA administrativo estudios e ingeniería
MARTA BALBONTIN BERNARD administrativo estudios e ingeniería
RICARDO NEIRA NAVARRO administrativo estudios e ingeniería
SERGIO CARDENAS ARANEDA profesional estudios e ingeniería
VICTOR ACOSTA RODRIGUEZ administrativo estudios e ingeniería
CAROLINA YAÑEZ MENDOZA jefa de gestión interna gestión interna
ANDREA VERGARA RIVERO secretaria gestión interna
IGNACIO LOPEZ ROJAS encargado licencias de conducir
CARLOS ALFARO PORTILLA administrativo licencias de conducir
CLAUDIA GRASSAU STANGE profesional de apoyo licencias de conducir
HECTOR MANUEL MIRANDA CUEVAS examinador teorico licencias de conducir
ISABEL HIDALGO CAICEDO medico licencias de conducir
PABLO SENA BARRIONUEVO atención contribuyente licencias de conducir
PAOLA SOTO ALVAREZ atención contribuyente licencias de conducir
ROLANDO VALDEZ JUIZ medico licencias de conducir
VICTOR ANDRES LOPEZ DUNSTANG examinador practico licencias de conducir
EDUARDO QUINTANA GAJARDO encargado permisos de circulacion
EDUARDO QUINTANA GAJARDO técnico permisos de circulacion
FELIPE BUSTAMANTE BERRIOS atencion contribuyente permisos de circulacion
GISSELLE ALDAY AGUILERA unidad empresas permisos de circulacion
IRENE TOBAR SILVA secretaria permisos de circulacion
JUAN ANDRES FARAH FARAH atención web permisos de circulacion
PATRICIA ROCHA PALMA secretaria permisos de circulacion
RENE MIRANDA RAMIREZ atencion contribuyente permisos de circulacion
RODRIGO ANDRES IBARRA HENRIQUEZ jefe registro comunal registro comunal
ANGELA OLGUIN ZUÑIGA registro comunal registro comunal
MARCELO JARA VIDAL registro comunal registro comunal
OLGA DE LAS MERCEDES ARAYA JIMENEZ registro comunal registro comunal
ESTEFANIA BETANCOURT SAEZ directora dirección jurídica
BARBARA BALBONTIN VERA técnico dirección jurídica dirección jurídica
CAMILA MOYA MARAMBIO prestador de servicios dirección jurídica
Christian Aldo Pomar Rodriguez profesional dirección jurídica
CRISTOBAL ESPINOZA OLAVE profesional dirección jurídica
ESTRELLA VALDES CORNEJO administrativo dirección jurídica
FELIPE GALLARDO TOLEDO prestador de servicios dirección jurídica
FRANCISCO RIVAS COLOMA prestador de servicios dirección jurídica

LORENA CERDA ROJO profesional dirección jurídica
 MIRIAM ARHEX AVENDAÑO profesional dirección jurídica
 SILVIA CASTILLO MALDONADO administrativo dirección jurídica
 VIVIANA SALAZAR ERDOCIO prestador de servicios dirección jurídica
 HECTOR ROBINSON SOTO GALLARDO gabinete gabinete
 ANDRES JARA PEREZ encargado de prensa gabinete
 Ingrid Gallardo Lizana secretaria gabinete
 Marcela Andrés Alarcón encargada comunicaciones
 Fabián Saez Medina profesional comunicaciones
 Jorge Malhue Ortiz profesional comunicaciones
 José Gallardo Fernández profesional comunicaciones
 FRANCISCO ASTUDILLO NAVARRETE director secretaria comunal de planificación
 ANTONIETA CAMPOS MUÑOZ profesional secretaria comunal de planificación
 HARRY POZO SANHUEZA gestión de proyectos secretaria comunal de planificación
 HECTOR PALMA ESPINA gestión de proyectos secretaria comunal de planificación
 MACARENA VILLABLANCA FERNANDEZ gestión de proyectos secretaria comunal de planificación
 MARCOS HIDALGO COBOS gestión de proyectos secretaria comunal de planificación
 MARIA IGNACIA MUÑOZ MUÑOZ profesional secretaria comunal de planificación
 MARIA JESUS MORALES ACEVEDO gestión presupuestaria secretaria comunal de planificación
 Rodrigo Cabezas Astorga profesional secretaria comunal de planificación
 WILSON TORO TAPIA profesional secretaria comunal de planificación
 Yanina Gallardo Gallardo secretaria secretaria comunal de planificación
 MARIO OLEA MARDONES director asesoría urbana
 ANTONIO SALDIAS ALARCON programa qmb asesoría urbana
 CHANTAL MARQUEZ CORTES programa qmb asesoría urbana
 FRANCISCA CORREA DURAN profesional asesoría urbana
 LEONCIO DELGADO PACHECO director gestion y control licitaciones
 CARLOS MIRANDA RAMOS profesional gestion y control licitaciones
 ANDRES VASQUEZ MEDINA secretario municipal secretaría municipal
 ANDRES VASQUEZ MEDINA oficial de partes secretaría municipal
 CLAUDIA CERDA BLANCO oficial de partes secretaría municipal
 CLAUDIA ANDREA GONZALEZ BARRAZA oficial de partes secretaría municipal
 Claudio Navia Lastra oficial de partes secretaría municipal
 Fabian Román Del Pozo profesional secretaría municipal
 Johanna Guerra Villegas administrativa secretaría municipal
 Jonathan Vergara Ormeño secretaria(o) secretaría municipal
 Macarena Morales Cubillos secretaria(o) secretaría municipal
 Margarita Cardenas Santana oficial de partes secretaría municipal
 Maria Graciela Valdebenito Palazuelos profesional secretaría municipal
 Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaría municipal
 Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal
 Fabian Román Del Pozo jefe de oficina oficina de organizaciones comunitarias
 CLAUDIA CERDA BLANCO administrativo organizaciones comunitarias oficina de organizaciones comunitarias
 Claudio Navia Lastra administrativo organizaciones comunitarias oficina de organizaciones comunitarias
 Jonathan Vergara Ormeño jefa (s) oficina de partes
 Johanna Guerra Villegas oficial de partes oficina de partes
 Jonathan Vergara Ormeño oficial de partes oficina de partes
 Maria Graciela Valdebenito Palazuelos oficial de partes oficina de partes
 Francisco Villarroel Faba juez titular juzgado de policía local
 ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ GUAJARDO oficial de sala juzgado de policía local
 ALFREDO GREGORIO PEREZ AROS receptor ad-hoc juzgado de policía local
 BERNARDITA MARIA COSTA LAGOS oficial de sala juzgado de policía local
 CARMEN PAZ RAMIREZ NEIRA archivera(o) juzgado de policía local
 Claudia Labreaux Ahues actuaría juzgado de policía local
 Francisco Lara Sariago procedimientos administrativos juzgado de policía local
 Franco Frías Gutiérrez administrativo tag-via exclusiva juzgado de policía local
 GASTON OCTAVIO MONSALVES PONCE secretario titular juzgado de policía local
 Gonzalo Mutis Escobar of partes juzgado de policía local
 Gustavo Bustos Carvajal administrativo tag-via exclusiva juzgado de policía local
 Henry Aldea Molina of partes juzgado de policía local
 HERNAN RUBEN ALARCON MORALES oficial de sala juzgado de policía local
 IRMA ROSA CORNEJO GAJARDO actuaría juzgado de policía local
 Jaime Valverde Bazán administrativo tag-via exclusiva juzgado de policía local

Jeannette Carrasco Jorquera gestión de información juzgado de policía local
LAURA ESTHER MEDINA CARDENAS oficial segundo y actuaría juzgado de policía local
LAURA TERESA OROSTICA MARIN actuaría juzgado de policía local
LORETO EUGENIA CASAS-CORDERO LEON administrativo correo juzgado de policía local
PAMELA ALEJANDRA CARRILLO CASTILLO actuaría juzgado de policía local
PAOLA YISENIA MARTINEZ OYARZUN administrativo tag-via exclusiva juzgado de policía local
Patricio Pérez Muñoz of partes juzgado de policía local
PAULA CAROLINA ECHEVERRIA RITTER oficial primero y actuaría juzgado de policía local
Paulina Falcon Bustamante of partes juzgado de policía local
RICARDO ARAYA ALEGRIA archivera(o) juzgado de policía local
Sebastián Mena Alonso administrativo tag-via exclusiva juzgado de policía local
VERONICA JIMENA VAQUERO ORELLANA actuaría juzgado de policía local
YESSANIA CRISTINA ARAYA TOBAR oficial de sala juzgado de policía local



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=23569662&hash=231c1>